



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO, 14 de Junio de 1994.

ORDENANZA Nº 1558

VISTO:

Que mediante Ordenanza Nº 1554 de fecha 16/05/94 se llamó a Licitación Pública Nº 063-Expediente Nº 063 para la compra de un motor nuevo, Diesel marca CUMMINS, o similar, modelo 6 Bt 5,9, de 6 cilindradas, sistema de Inyección directa, refrigerado por agua, con una potencia de 152 HP a 2.500 R.P.M., colocado y en funcionamiento sobre una Motoniveladora marca DRAMCO MODELO 564; y,

CONSIDERANDO:

Que habiéndose realizado el acto de referencia, de acuerdo a las normas legales vigentes, y, presentándose un Único Oferente: SERVICIOS VIALES DE SANTA FE S.A., con domicilio en calle Sargento Cabral Nº 1066 de la Ciudad de Santa Fe, / cuya oferta es: un motor Diesel nuevo marca CUMMINS modelo 6 BT 5,9 de 6 cilindros turboalimentado, inyección directa, refrigerado por agua, con una potencia de 152 HP a 2500 RPM completo con ventilador, motor de arranque eléctrico, alternador y embrague para repotenciar motoniveladora DRAMCO 564, colocado y en funcionamiento por \$ 13.525.-, aceptándose la forma de pago del 40% contado contra-entrega y el resto en cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 1.450.- cada una, financiación a 180 días, por lo que asciendo el total de la adquisición a \$ 14.110.- con un costo financiero incluido de \$ 585.-;

Por todo ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Aprobar lo actuado con relación a la Licitación Pública Nº 063-Expediente Nº 063 - año 1994.

Artículo 2º) Adjudicar a la firma SERVICIOS VIALES DE SANTA FE S.A., con domicilio en calle Sargento Cabral Nº 1066 de la Ciudad de Santa Fe, la compra de un motor diesel nuevo marca cummins modelo 6 BT 5,9 de 6 cilindros turboalimentado, inyección directa, refrigerado por agua, con una potencia de 152 HP a 2500 RPM completo con ventilador, motor de arranque eléctrico, alternador y embrague para repotenciar motoniveladora DRAMCO 564, colocado y en funcionamiento, por un monto total de \$ 14.110.- (monto del motor \$ 13.525.- más gasto financiero \$ 585.-), a pagar con una entrega de \$ 5.410.- y el saldo a pagar en seis (6) cuotas consecutivas, iguales, mensuales de \$ 1.450.-.

Artículo 3º) Este gasto será atendido en el Presupuesto año 1994 en III-Erogaciones -Rentas Generales-2-Erogaciones de Capital-05-Inversión Real-2-1-Bien